

Normas de presentación de facturación digital o presencial: Prestaciones agosto 2020

Debido a las restricciones de movilidad impuestas por el DNU 297/2020 de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y a los picos de prevalencia estimados, con el fin de facilitar la tramitación de la presentación de la facturación de los prestadores de la red, se ha establecido la siguiente modalidad en el caso de la extensión de dicha restricción:

COBERTURA MÉDICA
**AL ALCANCE
DE TODOS**

 **Hominis**
Plan de Salud del **Sanatorio Güemes**

Presentación de facturación

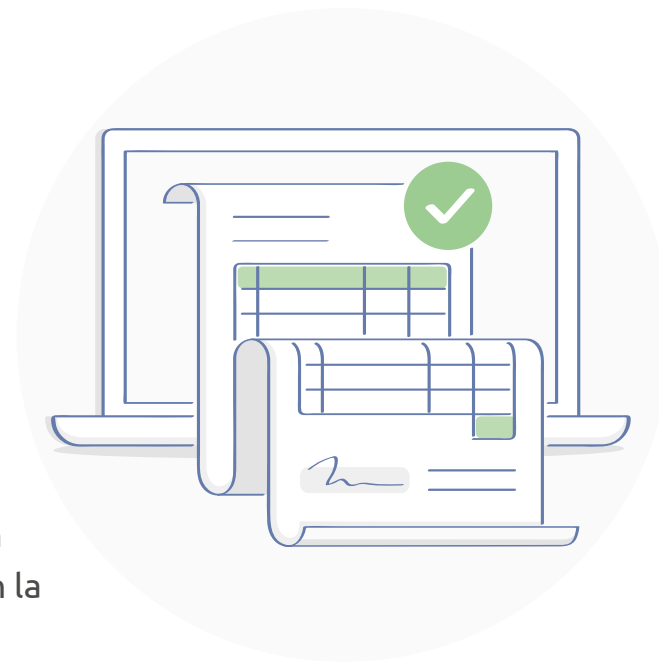
(factura y documentación respaldatoria)



Presentación DIGITAL

Al encontrarse cerradas las sucursales y sede central y continuar restringida la circulación, los prestadores podrán enviar la factura, detalles y documentación respaldatoria vía mail (1 mail por factura) a **prestaciones@hominis.com.ar** con la siguiente operatoria:

Se puede enviar los archivos vía correo electrónico utilizando las plataformas habituales, como también wetransfer.com, teniendo en cuenta que dirección de recepción es **prestaciones@hominis.com.ar**





Profesionales médicos en consultorio:

Asunto del mail: Nombre y apellido del profesional, mes de liquidación

Cuerpo del mail: Debe detallar la información que esta enviando, resumen con cantidad de consultas y tipo y cantidad de prácticas.

Adjuntos: **Imágenes claras, completas y legibles** de la/s planilla/s de atención. Esta planilla esta disponible en la página web de Hominis.com.ar en el icono PRESTADORES, puede ingresar y descargarla del sitio.

Se realizará un relevamiento previo de los datos enviados y se enviará respuesta al mail para dar como recibida la facturación presentada o se indicará las modificaciones a realizar para dar como valida la aceptación de la presentación.

Se prorroga la presentación hasta el día 10/09/2020. Superado este plazo se considerará como ingreso para contabilización del mes próximo. Así como toda documentación incompleta que no haya sido complementada en presentación física será pasible de débito.

La documentación física quedara a resguardo del prestador hasta que sea posible el envío a nuestras oficinas y por pedido expreso de Hominis.

Se ha comenzado a enviar de forma automática un correo electrónico informando la definición de la auditoria de cada liquidación mensual en donde se notifican las observaciones a la liquidación **y el recibo/factura que debe remitir facturasprestadores@mphominis.com.ar para que desde el sector de Tesorería gestionen el pago de sus prestaciones realizadas. Las solicitudes y reclamos de pago deben solicitarlo por esa casilla.**



Centros médicos de diagnóstico y tratamiento/ Laboratorios:

Asunto del mail: Nombre de la entidad, numero de factura, mes de prestación.

Cuerpo del mail: Debe detallar la información que está enviando

Adjuntos:

- Factura electrónica
- Detalle de prestaciones según el formato digital solicitado (*ejemplo). **Este soporte no reemplaza al detalle de liquidaciones de su sistema, ni a la documentación respaldatoria obligatoria a enviar.**
- Detalles de liquidaciones con datos completos
- Documentación escaneada: pedido médico, autorización Hominis, protocolo de las prestaciones de alta complejidad.

Las imágenes deberán ser claras, completas y legibles y guardar el orden exacto del detalle de liquidación presentado (según el volumen, se recomienda la utilización de enlaces o carpetas compartidas a la casilla prestaciones@hominis.com.ar)

Se realizará un relevamiento previo de los datos enviados y se enviará respuesta al mail para dar como recibida la facturación presentada o se indicará las modificaciones a realizar para dar como valida la aceptación de la presentación. . Si la documentación respaldatoria será remitida de forma completaría de manera física no se contabilizará ni se procederá a gestionar la liquidación hasta no encontrarse completa.

Se prorroga la presentación hasta el día 10/09/2020. Superado este plazo se considerará como ingreso para contabilización del mes próximo. Así como toda documentación incompleta que no haya sido complementada en presentación física será pasible de débito.

La documentación física quedara a resguardo del prestador hasta que sea posible el envío a nuestras oficinas y por pedido expreso de Hominis.



Sanatorios y Clínicas:

Asunto del mail: Nombre de la entidad, numero de factura, mes de prestación

Cuerpo del mail: Debe detallar la información que está enviando

Adjuntos:

- Factura electrónica separada por ambulatorio e internación (facturas separadas)
- Detalle de prestaciones según el formato digital solicitado (*ejemplo). **Este soporte no reemplaza al detalle de liquidaciones de su sistema, ni a la documentación respaldatoria obligatoria a enviar.**
- Detalles de liquidaciones con datos completos separada por ambulatorio e internación
- Documentación escaneada: separada por ambulatorio e internación: pedido médico, bonos de consulta completos, autorización Hominis, protocolo de las prestaciones de alta complejidad, historias clínicas completas.

Las imágenes deberán ser claras, completas y legibles y guardar el orden exacto del detalle de liquidación presentado (según el volumen, se recomienda la utilización de enlaces o carpetas compartidas a la casilla prestaciones@hominis.com.ar)

Se realizará un relevamiento previo de los datos enviados y se enviará respuesta al mail para dar como recibida la facturación presentada o se indicará las modificaciones a realizar para dar como valida la aceptación de la presentación. Si la documentación respaldatoria será remitida de forma completaría de manera física no se contabilizará ni se procederá a gestionar la liquidación hasta no encontrarse completa.

Se prorroga la presentación hasta el día 10/09/2020. Superado este plazo se considerará como ingreso para contabilización del mes próximo. Así como toda documentación incompleta que no haya sido complementada en presentación física será pasible de débito.

La documentación física quedara a resguardo del prestador hasta que sea posible el envío a nuestras oficinas y por pedido expreso de Hominis.



IMPORTANTE

Normas operativas para presentación de casos COVID-19

Se reconocerá el pase a auditoria y posterior gestión de pago a todos los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en los cuales se presente la documentación de la siguiente forma:

- Factura individual por caso: En la misma debe detallar nombre, apellido y número de DNI del paciente de referencia.
- Detalle individual de prestaciones de la internación correspondiente
- Historia clínica completa
- Ficha SISSA completa con registro del laboratorio que realizo el estudio de hisopado y su resultado

De no recibir la documentación detallada completa será pasible de débito para posterior refacturación según corresponda.

El prestador es responsable de la confección de la Ficha SISSA al ser atendido en su establecimiento y derive o no la muestra del hisopado a un laboratorio tercerizado también es responsable de que el laboratorio registre en la ficha el resultado. Es parte del acto médico y la buena práctica la información al paciente del resultado del PCR rt y en los casos que el paciente requiera el aislamiento extrahospitalario debe informarlo a Hominis para que proceda al seguimiento domiciliario con el equipo interdisciplinario creado para esta gestión. Recuerde que este requerimiento es de origen gubernamental.

Presentación PRESENCIAL Y FÍSICA



Solo para aquellos prestadores que se les imposibilite la presentación digital

La sede central solamente estará atendiendo esta recepción con personal de seguridad y a persiana baja, se deberá anunciar y respetar las indicaciones de dicho personal.

Los días y horarios establecidos para dicha recepción son:

- Lunes 7/09/20 de 9 a 15 hs.
- Martes 8/09/20 de 9 a 15 hs.
- Miércoles 9/09/20 de 9 a 15 hs.
- Jueves 10/09/20 de 9 a 15 hs.

Antes o luego de este horario no podrán realizarse.

Las presentaciones tanto digital como física posterior al 10/09/20 serán contabilizadas para el mes inmediato siguiente, sepa respetar las mismas.

Las facturas deben tener fecha de agosto y septiembre. Toda factura con fecha anterior a la señalada será rechazada para la recepción por cuestiones impositivas.

La recepción de la documentación queda a verificación posterior si cumple todas las normas acordadas. Toda presentación incompleta será pasible de débito.

La presentación de las facturas y su soporte documental será considerada para la auditoria, cuando el mismo sea de forma completa, tanto en forma digital o física.

La recepción se realiza en Francisco Acuña de Figueroa 1239 Ciudad Autónoma de Bs. As. Es el único lugar en donde se recibirá la documentación ya que las sucursales no se encuentran activas y el Sanatorio Güemes no aceptara la recepción por ser una figura jurídica independiente.

Aquellos prestadores que realicen la presentación en formato digital deben hacerlo al e-mail prestaciones@hominis.com.ar y serán consideradas a término hasta el 10/09/20 inclusive.

Modo de presentación:

- La documentación debe presentarse en sobre cerrado y señalizado con el nombre del prestador, número de factura y mes. Si es más de un sobre deben estar numerados, pero con la misma información.
- **Fuera del sobre debe presentar 2 copias de factura:** una será devuelta al cadete, sellada con la fecha de la recepción y la segunda quedará adjunta al sobre que queda en resguardo de Hominis.

*Modelo de archivo de soporte de liquidaciones

(*Ejemplo) MODELO DE ARCHIVO SOPORTE DE LIQUIDACIONES (ambulatorio)

N° de afiliado	DNI	Apellido y Nombre	Fecha	Código de prestación	Descripción prestación	Cantidad	Importe	Especialidad	N° autorización

(*Ejemplo) MODELO DE ARCHIVO SOPORTE DE LIQUIDACIONES (internación)

N° de afiliado	DNI	Apellido y Nombre	Fecha ingreso	Fecha egreso	Código de prestación	Descripción prestación	Cantidad	Importe	Fecha prestación	N° autorización

Descripción y formato de los campos:

- N° Afiliado: número que figura en la credencial completo incluido el separador (xxxxxxx-xx)
- DNI. Numérico (SIN PUNTOS)
- Apellido y Nombre: texto
- Fechas: dd/mm/aaaa
- Código Prestación: NN sin separadores (en caso de utilizar Nomenclador propio, enviar listado con descripción)
- Descripción Prestación: texto
- Cantidad: Numérico
- Importe: numérico con dos decimales (importe bruto prestación con suma de Honorarios y gastos, sin IVA)
- Especialidad: solo para consultas
- N° de autorización: número de transacción Traditum o formulario de Hominis

Recuerde que este modelo es el mismo que se enviara habitualmente y quienes no lo hayan enviado hasta el momento en reiteradas oportunidades se ha reclamado.

El envío de este archivo facilita la realización de la auditoria y sobre todo en estos momentos que la labor de nuestro personal se realiza en la modalidad Home office.

Este soporte digital no suplanta ni reemplaza el envío de la documentación respaldatoria completa.

El archivo puede ser en Excel o TXT (Tabulado o con separadores) y debe remitirse a prestaciones@hominis.com.ar

En el asunto del mail debe registrar:
Prestador - número de factura - mes de presentación.

Cirugías y Procedimientos Programados

En este contexto de Emergencia Sanitaria, en la previsión de una inminente sobredemanda de recursos asistenciales de nuestra población, **Medicina Prepaga Hominis** sólo autorizará cirugías o procedimientos de urgencia, emergencia, oncológicos o de riesgo de vida decidiendo diferir nuevas programaciones de los casos que no cumplan esas condiciones hasta que la situación epidemiológica lo permita. Se deberá presentar nuevo pedido médico y se emitirá una nueva autorización según tipo de cirugía, fecha de cirugía y evaluación de cronograma de Auditoria Medica Hominis.

Ante cualquier duda, por favor contactar a auditoriamedica@mphominis.com.ar

Acceso de los Prestadores a la página web de Hominis

Se encuentra activa la posibilidad de que todos los prestadores que mantengan vigente el convenio con Hominis puedan acceder mediante nuestra pagina web y reciban por ese canal las diferentes notificaciones.

Puede realizarlo ingresando www.hominis.com.ar

Seleccione el icono correspondiente a **PRESTADORES** y podrá acceder a los notificaciones y novedades.

El acceso a este espacio por el momento es de forma directa. Nos estaremos comunicando con Uds. en la oportunidad que se encuentra activa en todas sus funcionalidades ya que para acceder a cierta información se deberá loguearse con usuario y contraseña.



¡Gracias!

Lic. Liliana Sinnott
Gerencia de Operaciones

COBERTURA MÉDICA
**AL ALCANCE
DE TODOS**

 **Hominis**
Plan de Salud del **Sanatorio Güemes**